



**XXVIII COMITÉ DE INTEGRACIÓN
REGIÓN DE LOS LAGOS
CHILE –ARGENTINA**

Valdivia 7 y 8 de octubre de 2010

SUBCOMISION DE TURISMO

Valdivia, 07 de Octubre de 2010

Se inicia la reunión a las 12: 10 horas, con el saludo a los presentes en nombre del Señor Intendente de la Región de Los Ríos, Sr. Juan Andrés Varas Braun, posteriormente se procede a la presentación de cada uno de los integrantes de la Subcomisión de Turismo y a la elección de la Directiva de la Comisión, siendo elegidos en la **Presidencia** : Sr Roberto L. Sacconi, Circuito Binacional Ríos, Lagos y Volcanes de Los Andes. República Argentina

Vicepresidente: Sr. Daniel González, Secretario de Turismo de San Carlos de Bariloche

Secretaria: Sra. Gladys Padilla Axt, SERNATUR, Región de Los Ríos

Moderadora: Sra. Loreto Pérez Moraga, Representante del Servicio Nacional de Turismo, Región de Los Ríos.

Se procede a dar lectura del acta 2009, con la metodología de revisar el nivel de avances después de cada punto.

Los acuerdos del Encuentro de Integración 2010, se basan en las acciones 2009 que aún no finalizan y en nuevas propuestas de trabajo 2010 - 2011

En función de ello se realizan los siguientes acuerdos

1. Establecer de manera conjunta entre la Universidad Nacional del Comahue, la Universidad Austral de Chile, el Servicio Nacional de Turismo de las 4 regiones, el Ministerio de Turismo de Río Negro y la Subsecretaría de Turismo del Neuquén, la metodología a utilizar para la elaboración de una base de datos común de prestadores de servicios turísticos habilitados para apoyar el desarrollo de circuitos turísticos binacionales.

Acuerdo 1:

Se solicita modificar el acuerdo de contar con bases de datos de prestadores de servicios turísticos por la creación y diseño de Circuitos Turísticos binacionales. Se solicitará a los responsables la modificación y las acciones pertinentes, agregando a las universidades ya existentes, la Universidad Nacional de Río Negro.

Responsables de la ejecución:

Por Chile: Transmitirá la información a la Universidad Austral de Chile el Servicio Nacional de Turismo de la Región de Los Ríos, en la persona de Loreto Pérez

Por Argentina: El Sr. Daniel Gonzalez, Secretario Municipal de Turismo de Bariloche y Vicepresidente de la Comisión de Turismo Binacional 2010, tomará contacto con los representantes de la Universidad de Río Negro para transmitir la información de la



**XXVIII COMITÉ DE INTEGRACIÓN
REGIÓN DE LOS LAGOS
CHILE – ARGENTINA**

Valdivia 7 y 8 de octubre de 2010

modificación del Acuerdo. Universidad del Comahue: Tomar contacto con Decano Sr. Roberto Mancini

2. Realizar las gestiones correspondientes para facilitar la operación del transporte privado de turistas (que no sea de línea o recorrido regular) ante los entes provinciales y nacional en el caso de Argentina y regionales y nacional en el caso de Chile. En particular, se solicita adecuar la normativa de ambos países para hacer competitivos los circuitos turísticos integrados.

Responsables de la ejecución:

Por Chile:

Por Argentina:

A este respecto la Comisión Declara: que el tratamiento de esta Ley es de fundamental importancia para el transporte de pasajeros turísticos de la región, por lo que se solicita su inmediato tratamiento y sanción para el mejor desenvolvimiento de la actividad turística.

Además se enviará copia de la declaración a la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados de Chile, para que tome conocimiento de la Ley de la República Argentina, cuando sea sancionada.

Responsables de la ejecución:

Por Chile: Sra. Margot Cardenas, Concejal de Futrono.

Por Argentina: Daniel Machinandiarena, Representante de ATAP, (Asociación de Transporte Automotor de Pasajeros de Bariloche) pedir datos de contacto en la comisión de transporte.

3. Trabajar en el desarrollo de nuevos circuitos turísticos integrados, tomando como base el ***Circuito Binacional Ríos, Lagos y Volcanes de los Andes*** ya avanzado, entre los que se proponen:

- Circuito Pucón - Mahuida: que incluye el Alto Biobío y Copahue – Caviahue

Se propone difundir la página web oficial del Municipio de caviahue- Copahue, www.caviahue-copahue.gov.ar

Se desarrollarán 3 encuentros programados para el año 2010- 2011 de actividades culturales, políticas, recreativas y educativas para el fortalecer el circuito y el trabajo de integración.

Responsables de la ejecución:

Por Chile: Municipalidad Alto Bio- Bio, concejal Jacinto manquepi, jemanquepi@yahoo.com



**XXVIII COMITÉ DE INTEGRACIÓN
REGIÓN DE LOS LAGOS
CHILE – ARGENTINA**

Valdivia 7 y 8 de octubre de 2010

Por Argentina: Municipalidad de Cavihue- Copahue Sra. Verónica Torres Directora Municipal de Turismo. volcancop7@yahoo.com.ar

- Circuito Binacional de la Región de Los Lagos que incluye: Cochamo, El Manso, Paso Puelo, El Bolsón, Esquel, Trevelín, Futaleufú, Palena y Chaitén.

Para el caso de los avances en el circuito binacional- argentino, no es posible conocer los avances por la ausencia de la responsable. EMPROTUR de Bariloche solicitará información al Señor Ministro de Turismo Río Negro para poder informar adecuadamente a la comisión.

Responsables de la ejecución:

Por Chile: Servicio Nacional de Turismo, Región de Los Lagos

Por Argentina: Adriana del Agua, Delegada del Ministerio de Turismo, Provincia de Río Negro

- Circuito Pichachén, se presentan diversas alternativas, como por ejemplo: Chos Malal, El Cholar, Antuco, Los Angeles y Concepción.

Sin información de avances, se mantiene el requerimiento.

Responsables de la ejecución:

Por Chile: SERNATUR – Región del Biobío

Por Argentina: Licenciada Carolina Molins de Subsecretaria de Turismo de la Provincia de Neuquén. cmolinsneuquen@neuquen.gov.ar

- El Sr. Roberto Sacconi, continuando con el proyecto "*Circuito Binacional Ríos, Lagos y Volcanes de los Andes*", y de acuerdo a lo comprometido para el año 2010, se presenta a la comisión la guía, el CD de audio y la página web correspondiente al proyecto.

Debido a la importancia que tiene este Circuito para el desarrollo de esta macro zona Turística, como así también para la creación de nuevos circuitos binacionales se decidió solicitar a SERNATUR Araucanía y Los Ríos como así también a los municipios integrantes del Circuito de Chile y Argentina, al Ministerio de Desarrollo Territorial de Neuquén y al Ministerio de Turismo de la Nación Argentina a través del INPROTUR (Instituto Nacional de Promoción Turística) su acción para el posicionamiento del Circuito Binacional en los distintos mercados prioritarios y estratégicos, efectivizando la distribución de las guías del Circuito en esos mercados.

Se sugiere replicar el modelo puesto en marcha, en los circuitos binacionales que se estén desarrollando o próximos a desarrollar.

Se solicita a los Organismos de Vialidad Nacionales y Provinciales de ambos países a colocar una identificación común (isotipo- logotipo del Circuito Binacional) en la señalética existente en las rutas involucradas en el circuito de ambos países.



**XXVIII COMITÉ DE INTEGRACIÓN
REGIÓN DE LOS LAGOS
CHILE –ARGENTINA**

Valdivia 7 y 8 de octubre de 2010

Responsables de la ejecución:

Por Chile: SERNATUR Araucanía, Los Ríos y Municipios involucrados

Por Argentina: Sr. Roberto L. Sacconi, seguimiento, Ministerio de Turismo de Río Negro, y Ministerio de Desarrollo Territorial de Neuquén

4. Solicitar a los organismos correspondientes optimizar los mecanismos utilizados para entregar oportunamente la información relacionada con los trámites que se realizan en los complejos aduaneros.

Incluir en el material promocional público y privado (folletería, sitios web, etc.) información relacionada con aduanas, migraciones/policía internacional, transporte público y privado de pasajeros, de manera de agilizar la tramitación en los pasos fronterizos.

Se manifiesta la preocupación por la prestación de servicios de funcionarios en cuanto a la calidad en la atención y se solicitan acciones para lograr mayor agilización de los trámites en pasos fronterizos y se destaca la precariedad en que se encuentran los complejos aduaneros. Se propone focalizar los programas de conciencia turística en estos actores así mismo se solicitan ampliar los horarios de atención existente, en todos los pasos fronterizos.

Responsables de la ejecución:

Por Chile: SERNATUR

Por Argentina: Ministerio de Turismo de Río Negro, Subsecretaria de Turismo de Neuquén.

5. Elaborar mapas binacionales por parte de los entes argentinos provinciales de turismo y los entes chilenos regionales de turismo, siguiendo la iniciativa de la Región de La Araucanía y Los Ríos. En el caso de las provincias argentinas, presentar la propuesta ante el Ente Regional Oficial Patagonia Turística para que sea tratada entre las provincias de Chubut, Neuquén y Río Negro.

Se sugiere coordinación entre Gobierno Regionales y SERNATUR de las regiones involucradas para elaborar y diseñar mapas binacionales o un único mapa binacional con las cuatro regiones de la macrozona.

Responsables de la ejecución:

Por Chile: SERNATUR Y GORE

Por Argentina: ENSATUR San Martín de Los Andes y EMPROTUR Bariloche

6. Los entes públicos de turismo argentinos de las provincias y municipios, y chilenos de las regiones y municipios se comprometen a facilitar instalaciones para realización de acciones promocionales y para distribuir material promocional.



**XXVIII COMITÉ DE INTEGRACIÓN
REGIÓN DE LOS LAGOS
CHILE – ARGENTINA**

Valdivia 7 y 8 de octubre de 2010

Se recomienda hacer uso del acuerdo y facilidades existentes. Este es un acuerdo permanente que sirve de marco para el desarrollo de acciones promocionales futuras

Responsables de la ejecución:

Por Chile: Entes públicos y privados de turismo (regionales y municipales).

Por Argentina: Entes públicos y privados de turismo (provinciales y municipales)

7. Tomando como base el work shop binacional que se realizó en Agosto en Panguipulli y el work shop Patagonia Integrada que se realizó en Septiembre en Buenos Aires, se acuerda seguir fomentando la realización de este tipo de eventos que permitan realizar acuerdos comerciales entre empresarios de ambos países.

Se sugiere elaborar un calendario permanente de Workshops, tanto en Chile como en Argentina, al menos 1 al año.

El próximo workshop se realizará en Argentina, San Martín de Los Andes en fecha a confirmar.

Responsables de la ejecución:

Por Chile: SERNATUR y Cluster de Turismo

Por Argentina: ENSATUR y Municipalidad de San Martín de Los Andes.

8. Proponer a la Comisión Organizadora del próximo Comité de Integración invitar a representantes de los pueblos originarios de ambos países. Asimismo se acuerda incorporar a estos pueblos como actores claves en este desarrollo turístico integrado.

En virtud de la existencia de emprendimientos turísticos mapuches y del turismo cultural y rural, es necesario que el organizador del próximo encuentro de integración extienda la invitación o convocatoria a las comunidades de pueblos originarios que desarrollen actividades turísticas.

Responsables de la ejecución:

Por Chile: SERNATUR, Municipalidades y Gobierno Regional

Por Argentina: Ministerio de Desarrollo Territorial de Neuquén y Ministerio de Turismo de Río Negro Licenciado Omar Contreras.

9. Solicitar un informe a la Comisión de Infraestructura sobre los avances en relación al paso Salitre – Lumabia. Parte norte Bío – Bío

Con respecto a este lineamiento se espera dar continuidad a las gestiones con las autoridades pertinentes.

Responsables de la ejecución:

Por Chile: Comité paso fronterizo, Salitre y Lumabia y Municipio

Por Argentina: Comité paso fronterizo Las Ovejas



**XXVIII COMITÉ DE INTEGRACIÓN
REGIÓN DE LOS LAGOS
CHILE – ARGENTINA**

Valdivia 7 y 8 de octubre de 2010

10. En el año 2009 el Gobierno de la Provincia de Río Negro solicita el cambio de denominación del Paso El Manso, proponiendo se denomine Paso del Bicentenario.

De este punto se solicitará información para saber que sucedió con lo solicitado, en razón de no estar presente representantes oficiales de dicha provincia.

Responsables de la ejecución:

Por Chile:

Por Argentina: Sr. Daniel Gonzalez, Secretario Municipal de Turismo de Bariloche.

11. Continuación del trabajo de edición de folletería conjunta entre Chile y Argentina

Se concuerda en la necesidad de contar con material promocional con las 4 regiones de Chile y las tres provincias de Argentina integrando el concepto binacional y de protección de la biosfera de manera conjunta, por lo que se propone:

Que el SERNATUR en conjunto con el ente Patagonia Turística recopilen información y destinen recursos monetarios para la creación, diseño e impresión de este material.

Los resultados deberán ser transmitidos previo al próximo encuentro binacional, de esta manera contar con material a la brevedad.

Responsables de la ejecución:

Por Chile: SERNATUR y Municipios

Por Argentina: Ente Patagonia Turística-Seguimiento ENSATUR y EMPROTUR

12. Propuesta para la promoción conjunta de destinos turísticos de la macrozona en mercados internacionales

Se propone promocionar los circuitos binacionales ya existentes y dejar en libertad a que cada destino turístico genere sus alianzas pertinentes y defina los mercados en los cuales quieren participar de manera conjunta.

Responsables de la ejecución:

Por Chile: Entidades públicas y privadas

Por Argentina: Entidades públicas y privadas

13. La Secretaria de Turismo de Villa la Angostura, Junín de Los Andes, San Martín de Los Andes, Caviahué y Bariloche manifiestan su preocupación debido al transporte de cargas a través del paso Cardenal Samoré, especialmente las cargas peligrosas, y se solicita se resuelva por parte de la Cancillería Argentina, teniendo en cuenta la voluntad de los actores locales intervinientes (Gobierno municipal y provincial), la preservación de la actividad turística sustentable como actividad económica prioritaria de la región, mejorando los actuales acuerdos preexistentes. Asimismo la Región de Los Lagos comenta sobre esta preocupación, la que pudiera afectar el desarrollo sustentable de la actividad turística.



**XXVIII COMITÉ DE INTEGRACIÓN
REGIÓN DE LOS LAGOS
CHILE –ARGENTINA**

Valdivia 7 y 8 de octubre de 2010

Responsables de la ejecución:

Por Chile: GORE

Por Argentina: Gobierno Municipal de Villa la Angostura, y la Cancillería Argentina.

14. Se presenta a la comisión la propuesta de Futrono de abrir un Paso Internacional turístico, histórico cultural, denominado "Pablo Neruda" .

La Concejal de Futrono, Sra. Margot Cardenas presenta a la comisión las gestiones que han realizado para la posible apertura de un nuevo paso fronterizo en la Comuna de Futrono. Al respecto, San Martín de los Andes lo considera de interés turístico y de valor agregado para la actividad y se compromete hacer la consulta a Parques Nacionales de Argentina, para ver la factibilidad de la propuesta.

La Concejal, se compromete a enviar el proyecto a cada uno de los integrantes de la comisión.

Responsables de la ejecución:

Por Chile: Margot Cárdenas

Por Argentina: Raul Pont Lezica y Roberto L. Sacconi

Refrendar la presente acta

Roberto L. Sacconi
Presidente Subcomisión de Turismo

Daniel Gonzalez
Vicepresidente Subcomisión de Turismo

Gladys Padilla Axt
Secretaria Subcomisión de Turismo